metro bilbao

Pliego de Prescripciones Técnicas para el Servicio de "Renovación de la Certificación ISO 9001:2015 y Auditorías de Seguimiento del Mantenimiento del Material Móvil"

25-LG-DC-231

Versión 0
12/01/26

Cuadro de Características

1. Objeto del contrato

Prestación del servicio, por Entidad Acreditada, para la **renovación del Certificado ISO 9001:2015 y Auditorías de Seguimiento** anuales en el **mantenimiento del material móvil.**

CPV 79132000-8; 79212000-3

2. Pliego de Prescripciones Técnicas

25-LG-DC-231

3. Pliego de Cláusulas Administrativas

20-LG-DC-016

4. Volumen del contrato:

El **volumen máximo** del contrato asciende a **10.500 €,** que se desglosa de la siguiente manera:

2026: 6.000 €, correspondiente a la renovación de la certificación ISO 9001:2015.

2027: 2.250 €, correspondiente a Auditoría de seguimiento.

2028: 2.250 € correspondiente a Auditoría de seguimiento.

5. Normas específicas

El desarrollo de los trabajos se hará cumpliendo la siguiente normativa:

- ISO 9001:2015

6. Duración del contrato

(3) tres años.

7. Fecha de inicio

Previsiblemente en mayo de 2026.

8. Requisitos de solvencia

Se definen los siguientes requerimientos mínimos:

- Los participantes deberán acreditar su **solvencia económica y financiera** mediante:
  - Declaración sobre el volumen global de negocios, referido al mejor de los últimos tres ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida de que disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, de **al menos quince mil setecientos cincuenta euros anuales (15.750 €/anuales**). Deberán especificar el importe facturado anualmente en este tipo de servicios.
- Los licitadores deben acreditar su **solvencia técnica** en base al cumplimiento de todos los requisitos que se enumeran a continuación a través de los medios que se señalan en cada caso:

  - Relación servicios similares ejecutados en el curso de los últimos tres años avalados por certificados de buena ejecución. Estos certificados indicarán las fechas y el lugar de ejecución de los servicios y se precisará si se llevaron normalmente a buen término; en su caso dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se aportarán **certificados de buena ejecución** de servicios similares al objeto del contrato, **prestados en empresas de tipología ferroviaria**, emitidos por las empresas correspondientes, acreditando entre todos, un volumen anual de negocios de **al menos 10.500 € en el mejor de los últimos tres ejercicios disponibles.**

  - Disponer y documentar que la empresa dispone de **acreditación por ENAC** para el objeto del contrato.

  - **Todos los miembros del equipo que realicen las Auditorías Externas** deberán, como **mínimo**, estar **calificados como auditores** por la Empresa Certificadora de acuerdo con sus procedimientos internos y las normas internacionales de referencia, con experiencia demostrada mediante C.V. a efectos de los trabajos objeto de este Pliego. **Los miembros del equipo auditor** deben tener **más de cinco (5) años** de experiencia en auditar los sistemas de gestión: **ISO 9001:2015** y al menos **tres (3) años** en auditar el mantenimiento de vehículos ferroviarios dedicados al transporte de viajeros y viajeras.

9. Condición esencial de ejecución

Durante toda la ejecución del contrato deberán mantenerse los medios mínimos exigidos en solvencia (punto 8), y que deberán estar adscritos al objeto del mismo.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones esenciales durante la vigencia del contrato se considerará una falta y conllevará la penalización correspondiente. Si se repite esta falta, o se mantiene en el tiempo durante más de dos (2) meses, Metro Bilbao

podrá además rescindir unilateralmente el contrato con pérdida de la fianza definitiva y sin compensación económica alguna.

Nota importante:

Las **acreditaciones del cumplimiento de los requisitos** solicitados en el punto 8 deben incluirse en el **sobre nº1** de la oferta (Documentación administrativa). En aquellas ofertas que no lo hagan así, no se abrirán el resto de los sobres.

Los citados requisitos podrán ser inicialmente presentados mediante declaración responsable (DEUC), que se incluye en la convocatoria del procedimiento. Posteriormente, al adjudicatario se le solicitará acreditación documental de todos los extremos declarados.

Caso de solicitarse expresamente la presentación física de ofertas, será obligatorio presentar **copia en formato electrónico** de la oferta **en cada uno de los sobres** presentados, según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En caso de empate en la puntuación TOTAL, se otorgará un (1) punto extra a la oferta que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluya medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, disponer y acreditar; y sistemas auditables de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), disponer y acreditar. Si aun así siguiera produciéndose un empate, el desempate se resolverá mediante la aplicación de los criterios establecidos en el artículo 147.2 de la LCSP.

10. Fecha límite de presentación de ofertas

Las 12:00 h del 3 de marzo de 2026.

11. Criterios de valoración de la oferta

Criterios evaluables mediante juicio de valor: 45 puntos

Se valorará la propuesta recibida según lo indicado en el Anexo 1. Se valorará la presentación de ejemplos que se asemejen en mayor medida a las necesidades de una explotación como Metro Bilbao.

La evaluación obtenida en el apartado del juicio de valor deberá ser al menos de **30 puntos** para considerar la oferta económica.

IMPORTANTE: Bajo ningún concepto se incluirán en el sobre nº 2 de la oferta técnica datos relativos a los Criterios Evaluables mediante fórmula. Es decir, NO SE DEBERÁN INCLUIR aspectos de precio, ni experiencia del equipo humano (Curriculum Vitaes, certificados de ejecución de proyectos, etc.) en el sobre de Criterios Evaluables Mediante Juicio de Valor, en el que se adjunte la oferta técnica. Todos estos datos se incluirán, exclusivamente, en el sobre nº 3 de Oferta Económica (Criterios Evaluables Mediante Fórmula).

Criterios evaluables mediante fórmula: 55 puntos

La documentación evaluable debe incluirse en el **sobre nº 3** de la oferta (económica, equipo humano, etc.) en soporte digital.

Se valorará la propuesta recibida según lo indicado en el **Anexo 2**.

El modelo de propuesta económica y el cuadro de precios se presentará siguiendo el formato indicado en el **Anexo 3**.

12. Revisión de precios

No procede.

13. Fianza definitiva

Para asegurar el fiel cumplimiento del contrato y las posibles responsabilidades en que pudiera incurrir el Adjudicatario, se establece una fianza definitiva de 630 €. La fianza se constituirá antes de la firma del contrato y permanecerá en vigor hasta su finalización.

14. Póliza de Responsabilidad Civil

No procede.

15. Tratamiento de datos personales

En el objeto de esta licitación no se realiza tratamiento de datos personales.

Índice

1. Objeto 7

2. Alcance 7

2.1 Obtención de la Renovación de la Certificación ISO 9001:2015 7

2.1.1 Elaboración del Plan de Verificación 8

2.1.2 Recopilación de evidencias del cumplimiento de los estándares definidos en los emplazamientos indicados y consulta de la documentación necesaria 8

2.1.3 Exposición de resultados al Personal Responsable de Metro Bilbao 8

2.2 Auditoría Anual de Seguimiento 8

2.2.1 Elaboración del Plan de Auditoria 8

2.2.2 Realización de Auditoría de Seguimiento 9

2.2.3 Exposición de resultados al personal Responsable del Mantenimiento de Material Móvil y entrega del informe de Auditoría 9

3. Hitos de facturación 9

4. Control de los trabajos 9

4.1 Faltas 9

4.2 Penalizaciones por faltas 10

4.3 Control Administrativo 10

5. Presentación de Propuestas 10

6. Resolución 13

7. Anexos 14

7.1 Anexo 1: Criterios evaluables mediante juicios de valor 14

7.2 Anexo 2: Criterios evaluables mediante fórmulas 16

7.3 Anexo 3: Modelo de Propuesta Económica y Cuadro de Precios 18

1. Objeto

El objeto del presente pliego consiste en establecer las condiciones tanto técnicas como económicas para la contratación de una empresa acreditada en ENAC para obtener la Renovación de la Certificación ISO 9001:2015 y, una vez obtenida, realizar dos Auditorías de carácter anual de Seguimiento en el Mantenimiento de Material Móvil.

CPV 79132000-8; 79212000-3

2. Alcance

Con la obtención de la Renovación de la Certificación se quiere acreditar que se cumplen los estándares definidos para garantizar la seguridad de las personas viajeras, del personal de Metro Bilbao y de terceras y terceros afectados, reduciendo al máximo el riesgo de incidentes y accidentes provocados por la gestión del mantenimiento de las unidades de tren, sin descuidar la fiabilidad del servicio y el confort, asegurando la disponibilidad de vehículos aptos para la circulación.

Los emplazamientos a incluir para la Certificación son:

- Taller de Material Móvil ubicado en Sopela. c/Olabide, 2. 48600- Bizkaia. 52 personas.
- Taller de Material Móvil ubicado en Ariz. Baskonia Zubia, 3. 48970 Basauri-Bizkaia 50 personas.

Obtenida la Renovación de la Certificación, se realizará dentro de los 2 años siguientes, sendas Auditorías de Seguimiento para verificar que se mantienen los estándares o detectar posibles desviaciones con el fin de proceder a su corrección antes de la siguiente Renovación de la Certificación que tendrá lugar como muy tarde al tercer año.

2.1 Obtención de la Renovación de la Certificación ISO 9001:2015

En líneas generales, los trabajos a realizar para obtener la información que posibilite la Certificación son los siguientes:

- Elaboración del Plan de Verificación.
- Recopilación de evidencias del cumplimiento de los estándares definidos en los emplazamientos indicados y consulta de la documentación necesaria.
- Exposición de resultados al Personal Responsable de Metro Bilbao.

2.1.1 Elaboración del Plan de Verificación

La empresa adjudicataria realizará y enviará a Metro Bilbao **con antelación suficiente (mínimo 15 días)** el Plan de Verificación, para posibilitar la organización de los recursos requeridos durante ésta.

2.1.2 Recopilación de evidencias del cumplimiento de los estándares definidos en los emplazamientos indicados y consulta de la documentación necesaria

Realización por parte de la empresa adjudicataria de todas las actividades necesarias para evidenciar que se cumplen los objetivos enunciados en el apartado 2.

2.1.3 Exposición de resultados al Personal Responsable de Metro Bilbao

Se emitirá el correspondiente informe en relación con los motivos que permiten obtener la Renovación de la Certificación ISO 9001:2015. Igualmente, si las evidencias recogidas impidieran obtener dicha Renovación de la Certificación, la empresa Adjudicataria expondrá detalladamente las No Conformidades, Observaciones y puntos a corregir que se hayan detectado durante el proceso.

Independientemente del resultado final, se realizará una presentación al Personal Responsable del Mantenimiento de Material Móvil explicando los trabajos efectuados, metodología aplicada, evidencias recogidas y aspectos a mejorar.

2.2 Auditoría Anual de Seguimiento

Obtenido Renovación del Certificado ISO 9001:2015, se estará en disposición de realizar Auditorías de Seguimiento con carácter anual para afrontar con garantías la siguiente renovación de la Certificación.

Las tareas a desarrollar son la siguientes:

- Elaboración del Plan de Auditoria.
- Realización de Auditoría de Seguimiento.
- Exposición de resultados al personal Responsable de Metro Bilbao y entrega del informe de Auditoría.

2.2.1 Elaboración del Plan de Auditoria

La empresa adjudicataria realizará y enviará a Metro Bilbao con antelación suficiente (mínimo 15 días) el Plan de Auditoría, para posibilitar la organización de los recursos requeridos durante la auditoría.

2.2.2 Realización de Auditoría de Seguimiento

Tiene como objetivo verificar el correcto mantenimiento de los estándares y normas establecidos y la optimización continua de los procesos para conseguir los objetivos enunciados en el apartado 2.

2.2.3 Exposición de resultados al personal Responsable del Mantenimiento de Material Móvil y entrega del informe de Auditoría

Se emitirá el correspondiente informe completo de Auditoría, especificando No Conformidades, Observaciones y Oportunidades de Mejora que se hayan detectado durante la Auditoria.

Finalizada la Auditoria se presentarán los resultados obtenidos al Personal Responsable del Mantenimiento de Material Móvil.

3. Hitos de facturación

La facturación de los servicios de Renovación de la Certificación y Auditorías de Seguimiento se realizará a la finalización de cada servicio. El precio total ofertado se considerará fijo y cerrado durante el ejercicio anual.

4. Control de los trabajos

La Empresa Adjudicataria nombrará una persona Encargada Responsable del Servicio del Adjudicatario, que servirá de Interlocutor con la persona responsable de Metro Bilbao que se designe.

Siempre que la Empresa Adjudicataria solicite alguna instrucción o decisión, deberá proponer a su vez, aquella que, a su entender, considere como más apropiada.

Metro Bilbao podrá definir puntualmente los controles de calidad que considere oportunos durante la vigencia del contrato.

4.1 Faltas

Se considerará Falta:

- La aportación al contrato de personal que no cumpla los requisitos especificados en el Pliego.
- La aportación a la ejecución del contrato de personal diferente al presentado en la oferta, sin notificación ni aceptación expresa por parte de Metro Bilbao
- La no realización de una actividad programada.

- La negligencia en la recogida de datos, revisión de las circunstancias, preparación de información, realización de documentación, etc.
- La negligencia en la aplicación de medidas correctoras de situaciones irregulares.
- El incumplimiento de los plazos comprometidos.
- El incumplimiento de cualquiera de las condiciones esenciales de ejecución.

4.2 Penalizaciones por faltas

La acreditación documentada de las faltas citadas dará lugar a:

- 1 falta llevará aparejado un apercibimiento y una penalización de 500 €.
- 2 faltas en el mismo año de contrato llevarán aparejada la deducción del 1.000 €.
- La acumulación de 3 faltas en el mismo año de contrato capacitarán a Metro Bilbao para proceder unilateralmente a la rescisión del contrato, con pérdida de la Fianza.

La tabla de penalizaciones por incumplimiento de plazos es la que se detalla a continuación.

Semanas de retraso	Penalización del importe anual (%)
2	5
4	10
6 o más	15

La Empresa Adjudicataria podrá recurrir en el plazo de 7 días, siendo de su cuenta la aportación de las pruebas que estime oportunas. Si estas no fueren satisfactorias prevalecerá la opinión de Metro Bilbao S.A.

4.3 Control Administrativo

Metro Bilbao designará una persona responsable del trabajo que realizará el control administrativo y el control de ejecución de los trabajos en cumplimiento del presente PPT.

5. Presentación de Propuestas

Entendiendo que las Empresas Ofertantes deben conocer las instalaciones en las que se ejecutarán los trabajos, durante el período de preparación de las ofertas podrá concertarse una cita con José Ramón Garay Menchaca (Jefatura de Procesos, Calidad y Desarrollo, tfno.: 94.425.40.00).

El desconocimiento de las circunstancias constatables en las mismas no podrá ser argumentada como base para ninguna modificación de las ofertas o del correspondiente contrato en caso de adjudicación.

El licitante deberá presentar la documentación de las ofertas en:

https://apps.euskadi.eus/appcont/lizitazioa

En caso de problemas técnicos para cargar las ofertas solicitar ayuda en el tlf.: 945016298.

La propuesta deberá cumplimentarse de acuerdo a las especificaciones del presente pliego y del Pliego de Cláusulas Administrativas 20-LG-DC-016.

La empresa ofertante deberá presentar la documentación que se indica en los apartados siguientes.

5.1 Información a presentar en la oferta valorable por juicio de valor (técnica)

La **oferta técnica** deberá incluir los siguientes apartados:

- Propuestas a modo de ejemplo planteadas por la empresa ofertante para cada uno de los trabajos definidos en el alcance de la licitación, definiendo las actividades a realizar y la documentación que se deba generar:
    - **Obtención de la Renovación de la Certificación ISO 9001:2015**:
        a) Elaboración del Plan de Verificación.
        b) Recopilación de evidencias del cumplimiento de los estándares definidos y consulta de la documentación necesaria.
        c) Exposición de resultados al Personal Responsable de Metro Bilbao y entrega del informe de Certificación
        d) Propuesta de las funciones del personal técnico del proyecto, incluyendo funciones y tareas.
    - **Auditoría Anual de Seguimiento** de la certificación.
        a) Elaboración del Plan de Auditoria de seguimiento.
        b) Realización de Auditoría de seguimiento.
        c) Exposición de resultados al Personal Responsable de Metro Bilbao y entrega del informe de Auditoría

d) Propuesta de las funciones del personal técnico del proyecto, incluyendo funciones y tareas.

- Listado de referencias de trabajos similares acreditando experiencia en Certificaciones ISO 9001:2015, así como las específicas realizadas en empresas u operadores que realizan el mantenimiento de vehículos ferroviarios dedicados al transporte de viajeros y viajeras.

IMPORTANTE: Bajo ningún concepto se incluirán en el sobre nº 2 de la oferta técnica datos relativos a los Criterios Evaluables mediante fórmula. Es decir, NO SE DEBERÁN INCLUIR aspectos de precio, ni experiencia del equipo humano (Curriculum Vitaes, certificados de ejecución de proyectos, etc.) en el sobre de Criterios Evaluables Mediante Juicio de Valor, en el que se adjunte la oferta técnica. Todos estos datos se incluirán, exclusivamente, en el sobre nº 3 de Oferta Económica (Criterios Evaluables Mediante Fórmula).

5.2 Información a presentar en la oferta valorable por fórmula (económica)

- Plazos de ejecución según se indica en **Anexo 3.**
- Currículums acreditando experiencia del personal asignado y certificados formativos expedidos por centros oficiales.
- Certificados de ejecución de proyectos (donde figure duración de los proyectos, dedicación y rol dentro del proyecto).
- Acreditación conocimiento de idiomas (euskera).

La oferta económica deberá incluir los siguientes apartados:

- Proposición Económica (**Anexo 3**).
- Cuadro de precios (**Anexo 3**).

Se considerará **INEXCUSABLE la entrega de la oferta detallada de la forma especificada**.

La empresa ofertante presentará la proposición económica en virtud de la cual se compromete a realizar los trabajos propuestos en las condiciones previstas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se ofertará de acuerdo con las unidades indicadas en el Cuadro de Precios que se adjunta como **Anexo 3**.

El precio será cerrado, incluyendo el Beneficio Industrial. Los precios ofertados se darán con todos los impuestos incluidos, a excepción del I.V.A. que se facturará aparte.

6. Resolución

Metro Bilbao, S.A. adjudicará el servicio en base a la mejor oferta económica y técnica, según los criterios indicados en el cuadro de características, y condicionando la adjudicación a que la empresa suscriba y formalice la documentación contractual que redacte Metro Bilbao al efecto.

Una vez resuelta la adjudicación, se notificará el resultado de la misma a todas las empresas que hayan participado en el proceso.

7. Anexos

7.1 Anexo 1: Criterios evaluables mediante juicios de valor

Criterios evaluables mediante juicio de valor	Puntuación máxima
Elaboración de los Planes de Verificación y de Auditoría	**12**
* Se valorará el nivel de detalle de la documentación aportada y de una propuesta a través de un ejemplo de los Planes de Verificación y de la Auditoría de Seguimiento.	
Plan demasiado genérico, no está claro en su definición o no resulta realista en cuanto a su planteamiento.	0
El plan se desglosa de forma adecuada en función de la carga de trabajo necesaria para acometer las auditorías	1
El plan está desglosado correctamente, realizando una propuesta acertada	2
El plan contiene un desglose de las tareas con sus horas correspondientes que indica perfectamente la secuenciación de estos, realizando una propuesta con garantías de cumplimiento adecuada.	5
El plan contiene un desglose de las tareas con sus horas correspondientes que indica perfectamente la secuenciación de estos, realizando una propuesta con garantías de cumplimiento adecuada, basada en una empresa ferroviaria operadora tipo metro en el ámbito de mantenimiento	12
Recopilación de evidencias y consulta de la documentación necesaria para la Certificación y Realización de Auditoría de Seguimiento	**25**
* Se presentarán ejemplos detallados de trabajos de Certificación y Auditorías realizados en los ámbitos de empresas u operadores de transporte que realizan mantenimiento de vehículos ferroviarios dedicados al transporte de viajeros y viajeras, indicando el alcance de la certificación, preferentemente en el mantenimiento de vehículos ferroviarios. * Se presentará una propuesta para la Recopilación de evidencias y consulta de la documentación y Realización de Auditoría en la que se detallarán las actividades a realizar en los centros de trabajo, incluyendo la verificación del cierre de las posibles no conformidades detectadas previamente a la concesión y mantenimiento de la certificación. * Se valorará el grado de detalle, la especificidad en la metodología y el contenido de las auditorías propuestas a realizar en base al cumplimiento de las normas ISO 9001:2015. Deberá detallarse el soporte documental y legislativo ofertado.	
No presenta ningún ejemplo detallado de trabajos de certificación y auditorías y/o no presenta una propuesta para la recopilación de evidencias.	0
Los ejemplos presentados no muestran el nivel de detalle, presentan una descripción genérica de los trabajos de certificación y auditoría realizados.	1
Presenta varios ejemplos detallados de trabajos de certificación y auditorías realizados en los ámbitos de empresas u operadores de transporte que realizan mantenimiento de vehículos ferroviarios dedicados al transporte de viajeros y viajeras.	10

Los ejemplos detallados de trabajos de certificación y auditorías y la propuesta de recopilación de evidencias son de auditorías ISO 9001:2015 realizadas en una empresa ferroviaria operadora tipo metro en el ámbito de mantenimiento.	25
Exposición a través de un ejemplo de resultados al personal responsable del Mantenimiento del Material Móvil y entrega del informe de Auditoría	**5**
* Se indicarán los registros que se tengan que realizar, incluyendo la entrega de un ejemplar del Certificado. * Se valorará la utilidad de las oportunidades de mejora y sugerencias de interés para Metro Bilbao que se aporten en los informes, en base a las observaciones de la auditoría y la experiencia de los auditores en organizaciones similares a Metro Bilbao.	
Propuesta del personal técnico del proyecto, incluyendo funciones y tareas	**3**
Explicación detallada de las funciones y tareas de cada uno de los puestos y su participación durante el proyecto, que garantice el cumplimiento de ejecución del proyecto, así como aquellos puestos con posible contacto con personal de Metro Bilbao. ***Importante: No incorporar en este apartado currículums vitae o certificados de ejecución de proyecto con el fin de evitar posible contaminación del sobre 2.**	3

TOTAL	**45**

7.2 Anexo 2: Criterios evaluables mediante fórmulas

Criterios evaluables mediante fórmula	Puntuación máxima
Propuesta económica para el Servicio para la renovación de la Certificación ISO 9001:2015 y Auditorías de Seguimiento del Mantenimiento del Material Móvil	**30**
No serán aceptadas ofertas cuyo total supere el importe máximo de licitación (12.600 euros sin IVA)	
Los precios ofertados se darán sin IVA. Para el cálculo de la valoración económica de las ofertas se utilizará la siguiente fórmula:	
Plic = (Omin / Olic) x Ptot	
siendo: o Plic: Puntuación que obtiene el licitador. o Omin: Oferta mínima de las presentadas y admitidas. o Olic: Oferta del licitador. o Ptot: Puntuación total máxima de este criterio objetivo.	
Experiencia del equipo humano	**20**
Se valorará, sobre el mínimo exigido, la experiencia del personal asignado como auditores en la realización de auditorías externas de los sistemas de gestión de la calidad según ISO 9001:2015 a operadores o empresas que realizan mantenimiento de vehículos ferroviarios dedicados al transporte de viajeros y viajeras.	
La acreditación del equipo será mediante presentación del Curriculum Vitae y mediante certificados de ejecución de proyectos (donde figure duración de los proyectos, dedicación y rol dentro del proyecto).	
La puntuación inicial obtenida por cada uno de las ofertas recibidas será la siguiente:	
Se asignará la puntuación máxima a la oferta mejor oferta de las ofertas recibidas	
Posteriormente el resto de las ofertas se puntuarán de la siguiente manera:	
Puntuación final de cada oferta = Puntuación total máxima del criterio evaluable por fórmula * (Puntuación inicial de cada oferta / Puntuación inicial máxima de las ofertas recibidas)	
Los puntos a asignar en la puntuación inicial de cada una de las ofertas será la siguiente:	
Los miembros del equipo auditor tienen menos de cinco (5) años de experiencia en auditar los sistemas de gestión: ISO 9001:2015 y tres (3) años en auditar el mantenimiento de vehículos ferroviarios dedicados al transporte de viajeros y viajeras.	0

Los miembros del equipo auditor tienen más de cinco (5) años de experiencia en auditar los sistemas de gestión: ISO 9001:2015 y el auditor principal tiene al menos cuatro (4) años en auditar en el ámbito de mantenimiento a una empresa ferroviaria operadora.	5
Los miembros del equipo auditor tienen más de cinco (5) años de experiencia en auditar los sistemas de gestión: ISO 9001:2015 y el auditor principal tiene al menos cinco (5) años en auditar en el ámbito de mantenimiento a una empresa ferroviaria operadora.	10
Los miembros del equipo auditor tienen más de cinco (5) años de experiencia en auditar los sistemas de gestión: ISO 9001:2015 y el auditor principal tiene más de cinco (5) años en auditar en el ámbito de mantenimiento a una empresa ferroviaria operadora.	20

Disponibilidad para el inicio de la renovación de la Certificación	**4**

Se valorará el que los trabajos de para la obtención de la Renovación de la Certificación se inicien en la fecha más próxima al 8 de mayo de 2026	
Entre 0 y 7 días laborables después de la fecha previsible de inicio	4
Entre 8 y 15 días laborables después de la fecha previsible de inicio	2
Más de 15 días: 0 puntos	0

Conocimiento de euskera	**1**

Acreditación del conocimiento de euskera de al menos 1 integrante del proyecto que sea capaz de comunicarse tanto de forma oral como escrita con el personal de MB.	1

TOTAL	**55**

7.3 Anexo 3: Modelo de Propuesta Económica y Cuadro de Precios

Modelo de Propuesta Económica

D./Dña……., con D.N.I……., en nombre ……., con domicilio a efectos de notificaciones en……., y C.I.F. …….

Declaro

I.- Que, he quedado enterado del procedimiento para la adjudicación del contrato que tiene por objeto Servicio para la "**Renovación de la Certificación ISO 9001:2015 y Auditorías de Seguimiento del Mantenimiento del Material Móvil**."

II.- Que, igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III.- Que, la Empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta todas las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que, en relación con la prestación de la presente oferta, propongo la realización de los trabajos según la tabla adjunta. Dichos importes incluyen todos los tributos, tasas, cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto que se derive de la prestación, o que se origine por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego, **a excepción del IVA**, que no será incluido.

En……., a……. de……. de…….

Fdo.:
D.N.I.:

Cuadro de Precios

- Tabla **precios**, precio total, etc. (sin IVA):

Descripción	Importe máximo (€)	Precio ofertado (€)
Certificación ISO 9001:2015	6.000	
ISO 9001 Auditoría de Seguimiento. Anual	2.250	

Los precios no incluyen IVA, que se facturará aparte.

Las ofertas económicas no podrán, en ningún caso, superar los importes máximos unitarios establecidos para el coste del servicio. Si así fuera, no serán admitidas.

El importe máximo de licitación es de **10.500 €.**

- El **plazo de inicio** de la renovación de la certificación ISO 9001:2015 es de _____ días laborables a contar desde el 8 de mayo de 2026.

Plazos de Ejecución en semanas:

Descripción	Semanas de trabajo
Certificación ISO 9001:2015	
ISO 9001 Auditoría de Seguimiento. Anual	

- **Experiencia** del equipo humano:

Descripción	Años
En auditar los sistemas de gestión: ISO 9001:2015	
En auditar el mantenimiento de vehículos ferroviarios dedicados al transporte de viajeros y viajeras	

- **Conocimiento de euskera** de al menos 1 integrante del proyecto:

Descripción	Sí	No
Acreditación conocimiento euskera		